



Viene levantando sus gastos municipales con el pro-
 ducto de varias hitas de agua que porle en el alpor-
 chon de esta Ciudad = Por Real orden de catorce del
 Enero del año proximo pasado fue privada esta
 Corporacion del producto de las casas de agua concedida
 con los nombres de primera e impuestos en Tercia,
 primera y segunda e impuestos en Albacete, y con
 la llamada de S. Patricio, disponiendome que las tres
 primeras pasaren al Sindicato de Vigas de esta Ciu-
 dad, y la ultima quedara suprimida; cuyas cuatro
 casas de agua si sean ocho hitas producirian con
 las demas, lo bastante a cubrir como se lleva
 dicho todas las cargas municipales. Esta Corpora-
 cion sin dejar de tributar a otra. R. orden todo
 el Veneto que se merecia, como emanada del
 Gobierno de S. M., no pudo menos de no confor-
 marse con lo Venuelto en ella para que no para
 se perjudicase a los intereses de este vecindario
 gravemente comprometido por aquellas. No
 aprobar S. M. el presupuesto de gastos e ingre-
 sos para el presente año, hallando un deficit
 de ingresos de cincuenta y tres mil seiscientos
 noventa y un r. diez y siete m. se ha res-
 do disponer de Repartam Cincuenta mil r.
 sobre la contribucion de inmuebles Cultivos